

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

10576 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real) - Nº 962/2021.*

Con fecha 29/01/2021, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 962/2021(9072/1988; 9275/1988; 1385/2016) (P-907)

Peticionario: Victoria Valle Calero (**1268**)

Localidad y provincia: Manzanares (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar tres expedientes, uno parcialmente (3,86 ha del expediente 9072/1988), modificar la superficie de riego para regar desde nueve captaciones.

Superficie de riego solicitada: 162,95 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 10,17 l/s

Volumen máximo anual: 320.900 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Manzanares	Ciudad Real	157	9	458686	4313068
2	Manzanares	Ciudad Real	157	9	459246	4313126
3	Manzanares	Ciudad Real	157	12	459274	4314102
4	Manzanares	Ciudad Real	59	2	461215	4310164
5	Manzanares	Ciudad Real	59	4	460983	4309876
6	Manzanares	Ciudad Real	60	34	461017	4309188
7	Manzanares	Ciudad Real	58	32	461053	4309241
8	Manzanares	Ciudad Real	60	34	461183	4309104
9	Manzanares	Ciudad Real	58	32	461450	4309179

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso: Polígono 58 parcelas 26, 27, 30, 31 y 32; Polígono 59 parcelas 2, 4, 11, 12 y 14; Polígono 60 parcelas 22, 23, 24, 25, 29, 31, 32, 33, 34, 37, 38 y 96; Polígono 157 parcelas 2, 3, 9, 10, 11 y 12 de Manzanares (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 25 de marzo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260012755-1